

A fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que la **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ “ASFAPAZ”**, identificada con **NIT: 800.139.928-1**, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que corresponde respecto del sistema de seguridad social, durante los últimos seis (6) meses, **cuando a ello ha habido lugar**, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y cuando ha sido el caso con los aportes al servicio nacional de aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación familiar se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

La entidad no tiene personal a cargo en tanto la vinculación se realiza mediante contrato de prestación de servicios, quienes son responsables del pago correspondiente.

Para constancia se firma en Manizales, a los (2) días del mes junio de 2026.

Atentamente,



PASTORA ELENA VANEGAS ALZATE
Representante Legal ASFAPAZ